



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=ncqxW1mqd%2FnkXKIVx5UiglPq5cB%2BN45ooRIZuy1opV4%3D

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 24 de enero de 2024 **Oficio AMC-OFI-0004379-2024**

SIG - EST - No. 0063 - 2024

Señor(a)

DAVID BELTRAN TORRES

TERNERA K.89 No. 37-77 PARQUE HEREDIA CONJUNTO RESIDENCIAL MALIBU II TORRE 5 APTO 1102 dabeto03@gmail.com 3175167683 Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato. Referencia: EXT-AMC-24-0005698

LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL

Certifica que:

El predio ubicado en el barrio TERNERA K.89 No. 37-77 PARQUE HEREDIA CONJUNTO RESIDENCIAL MALIBU II TORRE 5 APTO 1102, con referencia catastral No. 01-05-0571-7710-921, que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 3105, Sección: 11, Manzana: 01, Lado: A, se encuentra clasificado en estrato TRES (3) mediante el ACTA No. 2 de 27 DE ABRIL DE 2021 y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

Bertha Cecilia Pérez Ortiz Coordinadora Estratificación

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser

radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA